BASES DE CONCURSO CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

BASES DE CONCURSO TECNICO/A JURIDICO OFICINA DEFENSA LABORAL DE VALPARAISO

A. ASPECTOS GENERALES

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, tiene como misión entregar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos, de forma de dar cumplimiento al mandando contenido en el artículo 19, № 3 de la Constitución Política, que declara que "toda persona tendrá derecho a la defensa jurídica en la forma que señala la ley..."

Con jurisdicción en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, es en la localidad de **Valparaíso**, ubicada en la región de Valparaíso, donde se produce actualmente la vacante de **Técnico/a Jurídico**, cargo que es necesario proveer en base a los siguientes antecedentes:

CARGOS A PROVEER

Código de postulación cargo	Fecha en que se requiere el ingreso	Lugar de Desempeño	Cargo	Renta Bruta mensualizada tope (Plazo Fijo)	Total de Cargos
008	Mayo de 2014	Oficina de Defensa Laboral de Valparaíso	Técnico/a Jurídico	\$260.547	01

B. DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO DE TÉCNICO/A JURÍDICO

Requisitos Generales:

Los(as) postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; para lo cual el postulante deberá presentar el certificado, emitido por el cantón de reclutamiento correspondiente, de situación militar al día.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (artículo 12, letra e) del D.F.L. № 29 de 2004 de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.834 Estatuto Administrativo, para lo cual el o la postulante deberá presentar el decreto de rehabilitación correspondiente. Para acreditar este requisito el o la postulante deberá presentar declaración jurada según formato disponible Anexo 01.
- No estar inhabilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito. (artículo 12, letra f) del D.F.L. № 29 de 2004 de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.834 Estatuto Administrativo. Para acreditar este requisito el o la postulante deberá presentar declaración jurada según formato disponible en <u>Anexo 02</u>.
- No encontrarse sujeto a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades para el ingreso a la administración pública. (Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del

Estado y el Estatuto Administrativo). Para acreditar este requisito el o la postulante deberá presentar declaración jurada según formato disponible en Anexo 03.

- Tener el título profesional de Técnico/a Jurídico; para lo cual el o la postulante deberá presentar una copia autorizada del certificado de título, emitido por la respectiva institución.
- Disponibilidad jornada de 22.5 horas semanales.

Competencias, Habilidades y Aptitudes Vinculadas al Desempeño del cargo.

Las competencias, habilidades y aptitudes vinculadas al desempeño de la función, se pueden agrupar en conocimientos, experiencia y habilidades, que se señalan a continuación, entre otras:

CARGO	APTITUDES PARA EL CARGO
Técnico/a Jurídico	 Alta Motivación, vocación de servicio público Conocimientos deseables en administración pública. Experiencia deseable organismos públicos Conocimiento deseable en materias laborales Orientación al usuario Capacidad de planificación y organización Capacidad de Trabajo en Equipo / Colaboración Motivación y capacidad para interactuar con otras instituciones y disciplinas. Compromiso Comunicación Empatía Iniciativa / Creatividad Adaptación al Cambio y Flexibilidad Orientación a metas colectivas Motivación al logro Capacidad de trabajar en contextos de alta exigencia Negociación Probidad Administrativa Proactividad Capacidad de Análisis Manejo de Herramientas Office e Internet nivel medio.

C. DE LOS ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Los(as) postulantes deberán entregar la <u>ficha única</u> de postulación que se anexa en el presente documento adjuntando los antecedentes solicitados, manteniendo el orden que se indica en el mismo.

Si él o la postulante fuera funcionario/a de esta Corporación, podrá solicitar que formen parte de su postulación los antecedentes que obran en su carpeta personal.

EN LA FICHA ÚNICA DE POSTULACIÓN, SE DEBERÁ DEJAR CLARA CONSTANCIA DE:

- El número de antecedentes que se acompañan,
- La dirección, teléfono y correo electrónico, al cual se comunicarán los resultados.
- El cargo al que postula.

D. PLAZO MÁXIMO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES

Las bases del presente concurso se encontrarán disponibles en la página web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso (www.cajval.cl) entre los días 14 y 25 de abril del año 2014.

Los antecedentes deberán ser presentados en sobre dirigido a "LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE TECNICO/A JURIDICO EN LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE VALPARAISO", a más tardar el día 25 de abril del año 2014 hasta las 15:00 horas, en dependencias del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General, ubicada en Calle Condell 1231, 3º Piso, Valparaíso.

Para tales efectos, al momento de recepción de los antecedentes, se deberá exigir la copia de la ficha única de postulación donde debe estar claramente la consignación del día y la hora de recepción de los documentos presentados.

Sólo serán consideradas dentro del proceso de selección las postulaciones entregadas directamente en la dirección señalada. No se considerarán aquellas que sean enviadas por correo electrónico.

En representación de la Corporación, un/a profesional/a de la Subdirección de la Región de Valparaíso y del Departamento de Personal, verificará si los(as) postulantes cumplen con los requisitos exigidos en el presente llamado, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al concurso. Asimismo, dispondrá la notificación de las personas cuya postulación hubiere sido rechazada, indicando la causa de ello.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección.

E. DE LAS REMUNERACIONES, DE LA VIGENCIA Y DE LOS HORARIOS DE TRABAJO.

1.- La renta bruta del cargo de **TECNICO/A JURÍDICO**, con contrato de Trabajo de *Plazo Fijo* es de \$260.547.-

La remuneración anteriormente señalada contemplará, además, asignaciones de modernización y especifica por desempeño, sólo en aquéllos casos en que se cumplan con los requisitos pertinentes.

- 2.- La vigencia del Contrato de Trabajo, es de 3 meses, contados desde la fecha en que el trabajador/a comience a prestar servicios personales.
- 3.- La jornada ordinaria de trabajo será de 22.5 horas semanales, con una hora de colación diaria de cargo del trabajador/a y no imputable a la jornada laboral.

F. PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas:

- I ETAPA Evaluación formal de antecedentes. Se verificará la presentación en tiempo y forma de los antecedentes requeridos para la postulación.
- II ETAPA Evaluación curricular, donde se medirán los factores de conocimientos y experiencia deseables
- III ETAPA Evaluación Técnica, que consiste en la aplicación de una prueba de conocimientos.

• IV ETAPA - Entrevista de Apreciación Global vinculadas a cada cargo, para lo cual una comisión realizará una entrevista personal a cada postulante que hubiera aprobado las etapas anteriores.

Estas etapas se ejecutarán en forma sucesiva, de modo tal que, sólo los/as candidatos/as que obtengan la puntuación mínima requerida, estarán habilitados para pasar a la etapa siguiente.

Cada etapa de evaluación consta de uno o más factores y subfactores:

	Ponderación						
N°	Etapas	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	Puntaje Máximo por Factor	Puntaje Mínimo aprobación etapa
I	Evaluación formal de antecedente s	Presentació n de requisitos generales que se señalan en la letra B, C y D del presente llamado.	Documentos según formato y en el tiempo requerido	 Curriculum Vitae Certificado de Título Declaraciones Juradas (1, 2 y 3) Ficha única de postulación Certificado Reclutamiento (varones) 			No asigna puntaje. Si cumple con todos los anteceden tes pasa a siguiente etapa
		a) Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Formación Educacional	Título profesional y/o técnico de acuerdo a las preferencias señaladas en el perfil de selección Otros títulos profesionales	15		
11	Evaluación curricular		Estudios de especializació n	y/o técnicos Estudios de Especialización de acuerdo a las preferencias del cargo Estudios de	5	30	15
			Capacitación y perfeccionami ento realizado	especialización en otras áreas Poseer 50 o más horas de	7		

1					1
		relacionadas con el cargo			
		con er cargo			
		Poseer entre 20			
		a 49 horas de			
		capacitación	_		
		relacionadas	5		
		con el cargo			
		Poseer entre 01			
		a 19 horas de			
		capacitación	3		
		relacionada con			
		el cargo			
		Por cada			
		capacitación			
		que no indique			
		nº de horas, se			
		asignará 01	1		
		punto, el	-		
		máximo de			
		puntos a			
		acumular es de			
		05 puntos			
		Experiencia			
		laboral de 2			
		años o más en	25		
		funciones	-		
		similares			
		Evention -i-			
		Experiencia			
		laboral entre 1 y menos de 2			
b)		años en	15		
Experiencia	Experiencia	funciones	13		
Laboral	Laboral en el	similares			10
Laborar	área de	Jillilai E3			
	desempeño	Experiencia			
		Laboral de		25	
		menos de 1 año			
		en funciones	10		
		similares o más			
		de 1 año en			
		otras funciones			
		Experiencia			
		Laboral en otras	5		
		funciones	_		
 				l .	

III	Evaluación técnica	Prueba de conocimient os	Prueba de conocimientos según el área de desempeño	Prueba de conocimientos, que contemple materias referidas al cargo	15	15	9
IV	Entrevista de Apreciación Global	Apreciación Global del Candidato/a	Entrevista de Evaluación de aptitudes	Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora	30	30	17
	Total 100						
	Puntaje mínimo para ser considerado/a postulante idóneo/a					51	

Cada uno de los puntajes asociados a un subfactor, son excluyentes entre sí. Obteniendo el o la postulante el mayor puntaje de acuerdo a cada criterio, no pudiendo sumarse estos.

G. DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

Las etapas son las que a continuación se indican:

1. Primera Etapa: Evaluación de Antecedentes

En esta etapa se evaluará si los/as postulantes al cargo de **TÉCNICO/A JURÍDICO** en la Oficina de Defensa Laboral de Valparaíso cumplen con los requisitos establecidos en la letra B del presente llamado.

En este sentido, los/as postulantes deberán acreditar estar en posesión del título de Técnico Jurídico, con anterioridad a la fecha de cierre de las postulaciones, esto es al 25 de abril del año 2014.

Aquellos postulantes que no cumplan en definitiva con <u>todos y cada uno de los requisitos</u> señalados, serán declarados como postulantes fuera de bases del proceso de selección. Esta situación será debidamente notificada por carta al domicilio o correo electrónico a la dirección señalada por el postulante en su ficha de postulación.

Si él o la postulante es funcionario/a de esta Corporación, puede solicitar que se consideren los antecedentes existentes en su carpeta personal.

2. Segunda Etapa: Evaluación Curricular

2.a) Etapa 1: Factor "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación" Factor que se compone de los siguientes subfactores:

Subfactor Formación Educacional

Se evaluará la pertinencia del título profesional y/o técnico, o nivel de estudios del o la postulante, según las características definidas en el perfil de selección.

Criterio	Puntuación
Título profesional y/o técnico de acuerdo a las preferencias señaladas en el perfil de	15

selección	
Otros títulos profesionales y/o técnicos	7

Subfactor Estudios de Especialización

Se evaluarán los cursos de especialización que tengan relación con las áreas de desempeño del cargo. Los estudios de especialización del o la postulante se cuantificarán según el puntaje indicado en la siguiente tabla, considerándose solamente la categoría más alta (no son sumatorios).

Criterio	Puntuación
Estudios de especialización de acuerdo a las preferencias del cargo	5
Estudios de especialización en otras áreas.	3

Subfactor Capacitación

Se evaluarán los cursos de capacitación que tengan relación con las áreas de desempeño del cargo. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas.

Criterio	Puntuación
Poseer 50 o más horas de capacitación relacionadas con el cargo	7
Poseer entre 20 a 49 horas de capacitación relacionadas con el cargo	5
Poseer entre 01 a 19 horas de capacitación relacionadas con el cargo	3
Por cada capacitación que no indique Nº horas, acumulable máximo 5 puntos	1

El puntaje máximo de aprobación de la etapa 2.a) es 30 y el Puntaje Mínimo de aprobación de esta misma etapa es 15.

2.b) Etapa 2: Factor "Experiencia Laboral"

Factor que se compone de los siguientes subfactores:

Subfactor Experiencia Laboral en funciones similares al cargo concursado

Comprende la evaluación de la experiencia laboral en el área de desempeño del cargo concursado, para el cálculo de este subfactor se aplicará el siguiente puntaje.

Criterio	Puntuación
Experiencia laboral de 2 años ó más en funciones similares	25
Experiencia laboral entre 1 y menos de 2 años en funciones similares	15
Experiencia Laboral de menos de 1 año en funciones similares o más de 1 año en otras funciones	10
Experiencia laboral en otras funciones	5

El puntaje máximo de aprobación de la etapa 2.b) es de 25. Siendo el Puntaje Mínimo de aprobación de esta misma etapa de 10.

Acreditación de los Antecedentes Curriculares

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos deberán completar y presentar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos y certificados:

a) Currículum vitae.

- b) Certificado de título.
- c) Declaración jurada ante notario que acredite lo señalado en el Artículo 12 letra e) y f) del D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 Estatuto Administrativo. (formato disponible en anexo).
- d) Certificado Cantón de Reclutamiento (en el caso de los varones).
- e) Documentación que acredite la experiencia laboral, a contar de la fecha de obtención del título.
 - i. Experiencia profesional o técnica acreditada mediante:
 - Certificados de antigüedad extendidos por el o los empleador(es), sea ésta persona natural o jurídica y/o copia simple de los contratos de trabajo o de declaraciones anules de impuesto a la renta, en el caso del ejercicio libre de la profesión.
 - ii. Cursos y capacitaciones, acreditados mediante:
 - Certificados que acrediten la asistencia y aprobación de cursos de capacitación, indicando las materias y el número de horas.

Estos documentos y certificaciones deben entregarse en fotocopias simples.

Si él o la postulante es actualmente funcionario/a de esta Corporación, puede solicitar se consideren los antecedentes que se encuentran en su carpeta de personal.

3. Tercera Etapa: Evaluación Técnica:

Sólo podrán acceder a esta etapa quienes hubieren superado el puntaje mínimo de aprobación en la Etapa II.

Se informará a través de correo electrónico, al mail indicado en la ficha de postulación, o telefónicamente a los (as) postulantes que accedan a esta etapa, sobre la fecha, dirección y horario, en el cual se rendirá la citada prueba técnica.

Criterio	Ponderación
Prueba de Conocimientos, que contemple las materias, relacionadas con el cargo	15

El puntaje máximo de aprobación de la etapa Nº 3 es de 15. Siendo el Puntaje Mínimo de aprobación de esta misma etapa de 9 puntos.

4. Cuarta Etapa: Entrevista de Apreciación Global

Sólo accederán a esta etapa las o los postulantes que hayan superado las etapas anteriores y tiene por objeto detectar la presencia y desarrollo de las competencias, habilidades y aptitudes vinculadas al perfil del cargo.

Se informará a través de correo electrónico, al mail indicado en la ficha de postulación y/o telefónicamente a los(as) postulantes que se encuentran en esta etapa, la fecha y hora de la entrevista que se realizará en la Dirección General, ubicada en Calle Condell 1231, 5° Piso, Valparaíso.

Factor "Entrevista de Apreciación Global"

Factor que se compone del siguiente subfactor:

• Subfactor Entrevista de Evaluación de aptitudes

Pretende identificar las habilidades, conocimientos y competencias, de acuerdo al perfil del cargo. Cada uno de los(as) integrantes de la Comisión Evaluadora que participe en las entrevistas, calificará a cada entrevistado(a) con un puntaje entre 1 a 7 puntos. Se promediará la sumatoria de las notas obtenidas por cada postulante. Producto de dicha entrevista, a los(as) candidatos(as) se les asignará el puntaje que resulte del siguiente cálculo: Puntaje: (Nota promedio obtenida por el candidato multiplicado por 30 puntos) dividido por nota máxima (7,0)

Criterio	Puntuación
Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.	30

El puntaje máximo de aprobación de la etapa № 4 es de 30. Siendo el Puntaje Mínimo de aprobación de esta misma etapa de 17 puntos.

De la Selección de Postulantes

En esta etapa se seleccionará a los/as postulantes que hayan superado todas las etapas del concurso establecidas en el presente llamado. De esta forma, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, preparará la nómina de candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, para ser sometidos a la consideración del Consejo Directivo y/o a la Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial, según corresponda.

5. Notificación y cierre del proceso

5.1.- Persona seleccionada.

La notificación de la persona seleccionada será efectuada personalmente o por correo electrónico, una vez adoptada la decisión de contratación. La notificación por carta certificada se practicará en caso que el interesado(a) no fuere habido/a, al domicilio registrado en el formulario de postulación. La notificación se entenderá practicada al quinto día hábil contado desde la fecha de su recepción por la oficina de Correos respectiva, de lo que deberá dejarse constancia por escrito.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, el (la) seleccionado/a deberá manifestar por escrito su aceptación del ofrecimiento, dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la notificación. Si así no lo hiciere, se entenderá que desiste de su postulación.

5.2.- Personas no seleccionadas.

Las personas que <u>no resultaron seleccionadas</u>, serán notificadas mediante correo electrónico o carta certificada.

6. Fecha en que se resolverá el llamado

Este proceso de selección se resolverá durante Mayo de 2014.

H. NORMAS GENERALES.

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, se reserva el derecho de hacer modificaciones o cambios a las bases, las que oportunamente serán comunicadas a través de los mismos medios por los cuales estas bases se hacen públicas.

FICHA UNICA DE POSTULACION CARGO: TÉCNICO/A JURÍDICO EN LA OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE VALPARAÍSO

1.	ANTECEDENTES PERSONALES:				
NO	MBRE(S):				
APELLIDO APELLIDO PATERNO: MATERNO.:					
DO	MICILIO:				
TEL	ÉFONO CELULAR:	TELÉFONO) FIJO:		
E-N	IAIL:				
2.	DOCUMENTOS PRESENTADOS:				
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		Nº DE DCTOS.	USO INTERNO	
	Currículum Vitae				
	Certificado de Título				
	Declaración Jurada № 1 (notarial)				
	Declaración Jurada № 2 (notarial)				
	Declaración Jurada № 3 (notarial)				
	Certificado Cantón Reclutamiento (varones)				
Acreditación Experiencia Profesional					
	Acreditación cursos de especialización				
	Otros documentos				
	N° TOTAL DE DOCUMENTOS PRESENTADOS				

FIRMA POSTULANTE

3. CARGOS A POSTULAR

Código de postulación cargo	Fecha en que se requiere el ingreso	Lugar de Desempeño	Cargo	Renta Bruta Plazo Fijo	Total de Cargos

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
FECHA:	HORA:

FIRMA POSTULANTE

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO № 1

Yo,	, R.U.N. Nº,
domiciliado en dec	claro, bajo fe de juramento, para los
efectos previstos en el Artículo 12°, letra e) de la Ley N° 18.834, se	obre "Estatuto Administrativo", que no
he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obt	enido una calificación deficiente o por
medida disciplinaria, y que no adeudo sumas por concepto de	gastos en materia de capacitación, al
tenor de lo señalado en inciso 3° del Artículo 31° del citado texto l	legal.
Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la prese	ente declaración me hará incurrir en
las penas establecidas en el Artículo 210° del Código Penal.	
Ciudad, fecha.	
Firma Declarante	

DECLARACIÓN JURADA Nº 2

Nombres	Α	Apellidos		
Cédula de Identidad	Estado Civil	Profesión u Oficio		

1.- Para los efectos del artículo 5 de la Ley № 19.896 del Ministerio de Hacienda, declaro que presto servicios en las siguientes reparticiones públicas:

Nombre de la Repartición Pública	Calidad Jurídica (planta/contrata/ honorarios)	Remuneración (indicar grado o remuneración bruta)	Labores Contratadas	Duración

2.- Asimismo, declaro que tengo contratos vigentes con proveedores o contratistas y/o con instituciones privadas que tienen convenios para ejecución de proyectos o se les hayan otorgado transferencias por esta repartición pública.

Individualización del contrato	Objeto del contrato	Duración

- **3.** Por otra parte, declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 56 de la Ley № 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:
 - a. Tener vigente o haber suscrito, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con esta repartición pública.

Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más litigios pendientes, con ese organismo público.

b. Tener calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consaguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive de este organismo público.

c. Estar condenado por crimen o simple delito.
Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden a la realidad.
Ciudad, fecha.

Firma Declarante

DECLARACIÓN JURADA № 3

Yo,	, R.U.N.	N°,
vengo a declarar, ba	ajo fe de Juramento, que no me encuentro afe	cto a ninguna de las causales
previstos en la Ley N	N° 19.653, sobre "Ley de Probidad Administrati	iva aplicable a los órganos de
la Administración d	del Estado", sobre inhabilidades e incompatib	ilidades para el ingreso a la
Administración Públ	olica.	
	Firma declarante	